INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 21/2015

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS"

CONTRATO N° 432/2015

ADENDA – ANEXO 1

POTÍ SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE ALBERTO RAUL PALUMBO

AÑO 2017

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 01 DEL CONTRATO N° 432/2015

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de Diciembre del año 2.017, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759**, conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, y la firma **POTÍ SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE ALBERTO RAUL PALUMBO**, con RUC N° 295.953-4, domiciliada en la calle Padre Cardozo N° 469 c/ España (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **JORGE PALUMBO CHAMORRO**, con Cédula de Identidad N° 1.604.299, de acuerdo a la Escritura Pública N° 28, de fecha 30 de mayo de 2012, pasada ante la Escribana María Peroni Manzoni, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen en celebrar la presente Adenda del Contrato N° 432/2015, firmado el 30 de Diciembre de 2015, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/15**, **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL I.P.S"**, regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 093-001-17 de fecha 26 de Diciembre de 2017, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la ampliación del Contrato N° 432/16, suscripto con la firma **POTÍ SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE ALBERTO RAUL PALUMBO.**, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/15**, **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL I.P.S"**, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 2 - HOSPITAL CENTRAL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Días	Precio Unitario c/IVA	Precio Total ampliado c/IVA
1	76111501-001	Hospital Central	Día	14	53.479.973	748.719.624
2	76111501-001	Unidad de Terapia Intensiva	Día	7	4.878.744	34.151.210
					TOTAL	**Gs. 782.870.834**

Monto a ser ampliado POTI SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE ALBERTO PALUMBO LPN N° 21/15: Gs. 782.870.834. (Guaraníes setecientos ochenta y dos millones ochocientos setenta mil ochocientos treinta y cuatro), IVA Incluido.-

SEGUNDA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-
La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en este Convenio.-
La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Convenio y ejecutar la Garantía otorgada.-

TERCERA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. por Memorando DCP/DPR/PR2 N° 10278/17, de fecha 13 de Diciembre de 2017, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio 2017, en el Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 2, "Servicios Sociales de Calidad" por un monto de G. 500.000.- (Guaraníes Quinientos mil) y la

Poti Servicio Integral de Limpieza
Jorge Miguel Palumbo
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Econ. Armando Rodríguez Gerente de Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Britez Miembro Consejo de Administración Representante M.S.P. y B.S.

ANEXO N° 01 DEL CONTRATO N° 432/2015

Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2635/17 de fecha 13 de Diciembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 432/16, suscripto con la firma **POTÍ SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE ALBERTO RAUL PALUMBO**.-

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Los demás términos del Contrato N° 104/16, son ratificados por este acto, quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.-

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por 03 (tres) páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA

Potí
Servicio Integral de Limpieza
Jorge Miguel Palumbo
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Laura Ruiz Díaz Colmenares
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DR. JORGE BRITEZ
Miembro Consejo de Administración
Representante M.S.P. y B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL